



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



## LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS



Teleformación



80 Horas



100%

Subvencionado

El liderazgo empresarial es la capacidad de dirigir, influir y motivar a las personas en su desempeño laboral, promoviendo su productividad y, con ello, el crecimiento de las empresas. Por tanto, liderar significa unir al equipo, inspirarlo y conducirlo hacia el alcance de objetivos comunes.

No es una tarea fácil y aunque intervienen cualidades innatas como el carisma hay técnicas y métodos que se pueden y deben aprender. No olvidemos que el objetivo último es promover la productividad en equipo para favorecer el crecimiento de las empresas y las personas.

*“Learn different, learn with us.”*



Reflexiona sobre el **concepto de liderazgo** y sus tipos y para qué se necesita en el mundo empresarial, desarrolla competencias para **mejorar el trabajo en equipo** (coordinación, organización de recursos humanos, planificación, dirección, técnicas de consenso...), aprende a **identificar problemas y buscar soluciones** (previsión, análisis de causas, busca de alternativas...) y establece un **plan de trabajo** concreto.



## Contenidos (CTRG0011)

### 1. LIDERAZGO

Identificar y conocer el concepto de liderazgo para adquirir competencias que empoderan en equipos y proyectos.

### 2. TRABAJO EN EQUIPO

Desarrollar competencias para mejorar la organización del trabajo en equipo.

### 3. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Adquirir conocimientos para detectar problemas y buscar soluciones.

### 4. PLAN DE TRABAJO

Adquirir conocimientos para planificar actuaciones, evaluar alternativas, evaluar la implantación de las medidas y analizar los resultados.



## Requisitos para realizar el Curso

El curso está 100% subvencionado (**gratuito**) para **trabajadores ocupados por cuenta propia o ajena**, de la Comunidad de Madrid.

**También disponible para desempleados inscritos como demandantes de empleo (plazas limitadas).**

Tendrás preferencia en la inscripción del curso si cumples uno de estos requisitos: trabajadores/as a tiempo parcial y con contrato temporal, trabajadores/as autónomos, personal con baja cualificación, mujeres, personal con discapacidad, desempleados/as de larga duración (plazas limitadas), trabajadores/as afectados por un ERTE, trabajadores/as afectados por un ERE, trabajadores/as de Pymes, trabajadores/as jóvenes demandantes de empleo.

Este curso se engloba dentro de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para los años 2025 y 2026.

Realizando con éxito el curso, conseguirás un diploma acreditativo de la realización del curso.

**¡Contacta con nosotros y te informaremos!**



910 10 10 80



662516665



[hola@miscursosyformacion.com](mailto:hola@miscursosyformacion.com)